

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario judicial.

DIKOX, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Tomás Higuera, 32, de Zaragoza, el día 29 diciembre 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2006.—Administrador único, Jaime Jiménez Muñoz.—65.738.

DISTRIBUCIONES MÉNDEZ REDONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Distribuciones Méndez Redondo, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de octubre de 2006, acordó por unanimidad, la disolución y la liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance de situación a 23 de octubre de 2006:

	Euros
Activo:	
Caja	10.680,18
Total activo	10.680,18
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	53.261,89
Resultados negativos ejercicios anteriores	-102.682,92
Total pasivo	10.680,18

Campohermoso-Níjar, 23 de octubre de 2006.—La Liquidadora, Carmen María Méndez Redondo.—65.058.

DON HUGO FERNANDO PROVOSTE LEIVA

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 12/06, seguida en este Juzgado a instancia de don Hugo Fernando Provoste Leiva contra don Carlos Elola Horcajuelo se ha dictado con fecha 7-11-06 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, María José Escobar Bernardos.—65.903.

ECOGRAMAR ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María José Fareló Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre cantidad demandada n.º 890/05, y ejecución n.º 96/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jaime Niuinga Vizuete contra Ecogramar España, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 7 de noviembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Ecogramar España Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.104,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—D.ª María José Fareló Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—65.875.

ELEUSA ELEVADORES EUROPEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mutua Egara contra la empresa Eleusa Elevadores Europeos Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de noviembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada Eleusa Elevadores Europeos Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 115.604,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—65.916.

ENCOFRADOS ROES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 193/05 se ha dictado con fecha 18 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Encofrados Roes, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 242,78 euros de principal más 38,84 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, Cristina Campo Urbay.—65.749.

ENCOFRADOS Y CONSTRUCCIONES PACO MUÑOZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 71/04 se ha dictado con fecha 6 de septiembre de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Encofrados

y Construcciones Paco Muñoz, Sociedad Limitada « en situación de insolvencia total por importe de 1868,80 euros de principal mas 107,46 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 24 de octubre de 2006.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—65.753.

ESTRUCTURAS MADA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Carlos del Castillo Céspedes y diez más, contra Estructuras Mada, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 6 de noviembre de 2006 por importe de 215.136,72 euros de principal, 12.908,19 euros de intereses y 21.513,67 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23. 65.901.

ESTUDIOS DE VIABILIDAD INGENIERÍA FINANCIERA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 181/05 se ha dictado con fecha 24 de febrero de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Estudios de Viabilidad Ingeniería Financiera de Inversiones, Sociedad Limitada « en situación de insolvencia total por importe de 12.110,59 euros de principal mas 1.937,69 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—65.759.

ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle José Abascal, número 32, Madrid, y en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.